

Gobierno del Estado



Coahuila de Zaragoza



"2022, Año de ~~Renito Juárez~~ la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

~~Saltillo, Coahuila~~ de Zaragoza, a día 20 de Junio de 2022
Núm. Oficio: SSP, ~~73~~ 2022
Asunto: SE RINDE INFORME

LIC. ~~XXXXXXXXXX~~
TERCER VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio ~~T-106/2022~~, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número CDHEC/3/2022/101/Q, instaurado con motivo de la queja en agravio del C. ~~XXXXXXXXXX~~ al respecto le comunico:

Se giró vista a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría a fin de que se iniciara una investigación al respecto, en el que se informa por parte de la Dirección de la Policía Civil Coahuila la detención del ahora quejoso, esto por el delito de posesión de narcóticos, anexando al presente la documentación relacionada a ello.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúan los hechos narrados ~~XXXXXXXXXX~~

TERCERO: Dikte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ~~XXXXXXXXXX~~



ACAA*

Periférico Luis Echeverría Álvarez #5402, Int. 1,
Centro Metropolitano, C.P. 25050. Saltillo, Coah.
(844) 439-98-03, Ext. 8016,

¡Fuerte, Coahuila es!
106/2022